



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

Cartagena de Indias, D. T. y C, mayo 08 de 2015

Oficio PSA15 - 0502

Doctor:
HERNANDO SIERRA PORTO
Director Seccional Rama Judicial
Ciudad.

Ref. Remisión Resolución No. 043 de mayo 7 de 2015.

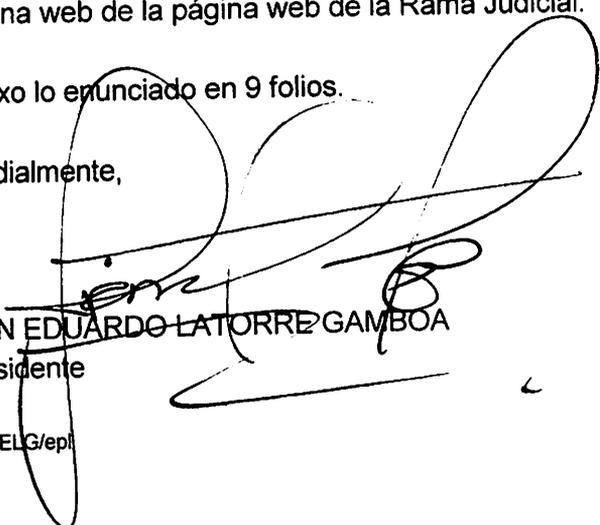
Cordial saludo,

De conformidad a lo decidido en sala del 7 de mayo de 2015, nos permitimos remitirle la Resolución No. 043 de mayo 7 de 2015, Por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 096 de 2009.

La misma, debe ser notificada a partir del lunes 11 de mayo hogaño, mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, por un término de ocho (8) días hábiles y a título informativo se publicara en la página web de la página web de la Rama Judicial.

Anexo lo enunciado en 9 folios.

Cordialmente,


IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP: IELG/epi

Cartagena de Indias D.T. y C., Centro, Calle de la Inquisición No. 3-53
Conmutador 6643542 Fax: 6649125 - 6649322.
sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

